

nomía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5010/AT). (PP. 1562/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a CC.TT. Ambulatorio y Fyma.
Final: Centro de transformación (entrada y salida).
Término municipal afectado: Motril.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,250
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 250 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Tropical Beach.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. $\pm 5\%$ 380–220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 4.750.800 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 5010/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5011/AT). (PP. 1563/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a CC.TT. Sotillo y Emisario.
Final: Centro de transformación (entrada y salida).
Término municipal afectado: Castell de Ferro (Gualchos).
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,096

Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 100 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C.T. Guadalfeo.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. $\pm 5\%$ 380–220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.826.000 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 5011/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4685/AT). (PP. 1584/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Rincón de la China (C.T. Al-Andalus).
Tipo: Interior.
Potencia: 400 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. $\pm 5\%$ 380–220 voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.159.000 pesetas.
Finalidad: Ampliación del actual C.T. para atender nuevas peticiones de suministro en la zona.
Referencia: 4685/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4997/AT). (PP. 1585/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea A.T. existente.
 Final: C.T. Ifagra y entrada y salida en C.T. Santa Juliana.
 Término municipal afectado: Armilla.
 Tipo: aérea y subterránea.
 Longitud en Km.: 0,020 Y 0,550
 Tensión de Servicio: 20 Kv.
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 y Al. de 3 (1x150) aislamiento 12/20 Kv.
 Apoyos: Metálico
 Aisladores: Cadena
 Potencia a transportar: 1.890 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Santa Juliana.
 Tipo: Interiores.
 Potencia: 2x630 Kva.
 Relación de transformación: 20 Kv. $\pm 5\%$ 380-220 voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 13.422.800 pesetas.
 Finalidad: Alimentación eléctrica al nuevo pabellón ferial, en el recinto de Santa Juliana.
 Referencia: 4997/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de noviembre de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4998/AT). (PP. 1586/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo línea que alimenta al actual C.T.
 Final: C.T. Huerto Carbonero y entrada y salida en C.T. Atarazana.
 Término municipal afectado: La Zubia.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0,530
 Tensión de Servicio: 20 Kv.
 Conductores: Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
 Potencia a transportar: 630 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Junto Escuelas García Larca (C.T. Atarazana)
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 Kva.
 Relación de transformación: 20 Kv. $\pm 5\%$ 380-220 voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 12.884.300 pesetas.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona y traslado del actual C.T.
 Referencia: 4998/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan.

Expediente: Renovación y mejora de trazado en el tramo Bobadilla-Antequera. Eje ferroviario transversal término municipal de Antequera. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras,

HE RESUELTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Antequera, y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimase conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 19 de febrero de 1992

Finca nº 1, 15 y 16: a las 9,30 horas.
 Finca nº 2 y 6: a las 10,15 horas.
 Finca nº 3, 4, 7 y 17: a las 10,30 horas.
 Finca nº 5, 8 y 9: a las 10,45 horas.
 Finca nº 10 y 11: a las 11,00 horas.
 Finca nº 12, 13 y 14: a las 11,15 horas.

Málaga, 30 de enero de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, par el que se somete a información pública el expediente de declaración de monumento como bien de interés cultural, a favor del Palacio de Camporreal, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: Declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor del Palacio de Camporreal, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Monumento como Bien de Interés Cultural, a favor del Palacio de Camporreal, en Jerez de la Frontera (Cádiz), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de